



En la Junta Parroquial de Julio Andrade, cantón Tulcán, este 22 de febrero se llevó a cabo la ratificación de Blanca Tatamués como Jueza de Paz de este sector.

La decisión estuvo a cargo de las autoridades de la parroquia, dirigentes y representantes de la comunidad, quienes en consenso resolvieron que la actual jueza de paz esté en el cargo por dos años más.

Alexandra Yépez, Directora del Consejo de la Judicatura (CJ) del Carchi, felicitó a la Jueza de Paz por el trabajo desempeñado desde septiembre del 2019. “Su compromiso de velar por la justicia le ha permitido ganarse la confianza de los moradores de Julio Andrade, que hoy la ratifican en su puesto”, señaló la Directora.

Según el Art. 189 de la Constitución de la República del Ecuador, “*Las juezas y jueces de paz utilizarán mecanismos de conciliación, diálogo, acuerdo amistoso y otros practicados por la comunidad para adoptar sus resoluciones, que garantizarán y respetarán los derechos reconocidos por la Constitución. No será necesario el patrocinio de abogada o abogado*”.

□

Los casos más recurrentes que llegan a mi oficina son los relacionados a linderos y a cobro de deudas de dinero, los cuáles se han resuelto con el diálogo; y aquellos que no puedo conocer por temas de competencia los direcciono a la institución correspondiente, indicó Blanca Tatamués.

“Uno de los compromisos con la jueza de paz y con la comunidad es mantener una asesoría constante y visitas periódicas entregando materiales de oficina para una atención adecuada a los usuarios, además, brindamos capacitaciones con jueces que conocen materia civil y formadores de la Escuela de la Función Judicial”, dijo Alexandra Yépez.

Horario

El horario de atención de la oficina de justicia de paz son los días lunes y martes de 09:00 a 13:00. Está ubicada en el segundo piso del mercado de Julio Andrade.

UNIDAD PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL